República de Colombia

Gobernación del Departamento

RESOLUCIÓN NÚMERO 2926 DE 2022
(31 de Agosto)

Por la cual se inscribe a los dignatarios de un organismo comunal de segundo grado

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial la conferida por la Ley 2166 de 2021, el decreto departamental de delegación No. 1484 de 1991, y

C O N S I D E R A N D O:

El Ministerio de Gobierno (Hoy Ministerio del Interior), mediante Resolución No. 158 del 14 de julio de 1978, reconoció personería jurídica a la **ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE CORINTO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, con domicilio en el Municipio de Corinto – Cauca.

La señora **VILMA LORENA MOTTA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.979.309, expedida en Cali (Valle del Cauca), en calidad de presidente de la entidad en referencia, solicita al Secretario de Gobierno y Participación del Departamento del Cauca, la inscripción de dignatarios, para lo cual acompaña el acta de fecha 4 de junio de 2022 y sus anexos, relacionada con la elección respectiva, con el pleno lleno de los requisitos formales, legales y estatutarios.

En mérito de lo expuesto, el Secretario de Gobierno y Participación del Departamento del Cauca,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO. - INSCRIBIR a los dignatarios de la **ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE CORINTO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, con domicilio en el Municipio de Corinto – Cauca, elegidos el 31 de julio de 2022, para el período comprendido entre el 1º de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2026 o hasta que se soliciten modificaciones de conformidad con la Ley 2166 de 2021, relacionados a continuación:

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	DIGNATARIO	IDENTIFICACIÓN	LUGAR DE EXPEDICIÓN
PRESIDENTE	VILMA LORENA MOTTA	31.979.309	CALI - VALLE
VICEPRESIDENTE	AMPARO CHUVILA GARCIA	1.059.840.636	CORINTO - CAUCA
TESORERO	LUIS ALFONSO HURTADO	16.880.237	FLORIDA - VALLE
SECRETARIO	VIKI LUCERO ESTERILLA	48.679.787	CORINTO - CAUCA

COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	LUGAR DE EXPEDICIÓN
CONCILIADOR	MABEL JIMENA ASCUE YULE	1.067.526.228	CORINTO - CAUCA
CONCILIADOR	LUZ ENEIDA VITONCO	25.385.169	CORINTO - CAUCA
CONCILIADOR	HORACIO TROCHEZ	76.210.002	CORINTO - CAUCA

ÓRGANO DE CONTROL

CARGO	DIGNATARIO	IDENTIFICACIÓN	LUGAR DE EXPEDICIÓN
FISCAL PPAL.	CECILIA POSOUE	25.379.674	CORINTO -.CAUCA
FISCAL SUPL.	FREIMAN RIVERA TROCHEZ	18.188.201	PTO ASIS - PUTUMAYO

DELEGADOS A LA ASOCIACIÓN

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	LUGAR DE EXPEDICIÓN
DELEGADO	HENRY DE JESUS MUÑOZ RIVERA	4.660.479	CORINTO - CAUCA
DELEGADO	GABRIELA VILLA	29.701.936	PRADERA - VALLE
DELEGADO	OSCAR ALIRIO FRANKLY CAMAYO	10.631.060	CORINTO - CAUCA
DELEGADO	VILMA LORENA MOTTA ARCE	31.979.309	CALI - VALLE

República de Colombia

Gobernación del Departamento

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 2926 DEL 31 DE AGOSTO DE 2022.

SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE:

SECRETARÍA	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	LUGAR DE EXPEDICIÓN
EMPRESARIAL	ROSMIRA ZULETA	25.381.473	CORINTO - CAUCA
JUVENTUD	YULIETH MESA CUSPIAN	1.059847.004	CORINTO - CAUCA
MEDIO AMBIENTE	MARCOS DAGUA	76.235.404	CORINTO - CAUCA
DEPORTE	JHON JAIRO BRAVO BEDOYA	10.633.837	CORINTO - CAUCA
MUJER	JESSICA JHOANA HERNANDEZ	29.507.667	FLORIDA – VALLE
ADULTO MAYOR	YOLIMA VIAFARA	25.380.835	CORINTO - CAUCA
SALUD	ADRIANA MILENA CAMPO	1.059.840.491	CORINTO - CAUCA
AGUA Y SANIAMIENTO BASICO	ROBERTO JAVIER YONDA CHATE	6.413.048	PRADERA - VALLE
EDUCACION	MARIA NIEVES MORALES	25.367.353	CORINTO - CAUCA

ARTICULO SEGUNDO. - Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación, que podrán ser interpuestos ante el Secretario de Gobierno y Participación del Cauca y Ministerio del Interior, respectivamente, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Popayán, a los 31 días del mes de agosto de 2022.

LUIS CORNELIO ANGULO MOSQUERA
Secretario de Gobierno y Participación

Proyectó: Leovigildo Mosquera Medina, Profesional Universitario